AÑO XX —NUM. 5.512 TRES EDICIONES.—MADRID, PROVINCIAS Y EN NUESTRAS POSESIONES DE AFRICA: DIEZ CENTIMOS JUEVES 12 DE JULIO DE 1923

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.-TELEFONO 575
GERENTE
Ricardo Ruiz Benítez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL APARTADO DE CORREOS 436

Parto laborioso

La Comisión acusadora

Los conservadores se oponían tenazmente a que se constituyera la Comisión del Congreso encargada de acusar a los políticos para que los juzgue el Senado. Y se oponían, rechazando la condición impuesta por las izquierdas de que en veinte días habría de dar dictamen, y que el Parlameno no se cerrara hasta constituirse el Senado en Tribunal de Justicia.

Parecía criterio cerrado en cada uno de los campos; pero los políticos son iguales todos y siempre, y, por fin, se han avenido, hallando la fórmula... la famosa fórmula, que con la no menos famosa Comisión, salva todos los compromisos en España, si bien el país sufre y calla.

Se ha nombrado la Comisión, comprometiéndose a que el 1 de octubre dé dictamen, y claro está que para eso estarán las Cortes abiertas ese día.

Es decir, la Cámara popular, el Cuerpo legislativo, que presume de representar al pueblo, prefiere perder tres meses, mientras los diputados se solazan y refrescan, cobrando, sin embargo, esos tres meses, y luego veremos si hay o no acusación.

Puede caer el Gobierno, pueden no abrirse las Cortes, pueden suceder muchas cosas, cuando debía haberse caminado sin levantar mano.

El país presencia el espectáculo que se está dando, y podría suceder que si se convenciera de que los políticos iban a una nueva burla, no se conformara y pretendiera imponer su voluntad soberana. Es decir, que puede temerse que lo que está sucediendo sea provocar inconscientemente la revolución de que tanto se habla.

Tenemos el deber de advertir y de estimular al Gobierno a que no exponga a España a nuevos perjuicios y a que resuelva esa cuestión.

Las derechas obstruyen el camino de las responsabilidades, con un sofisma. Acusado que fuera el Gobierno que presidió el Sr. Allendesalazar, el Senado, transformado en Tribunal de Justicia, ha de ser el que investigue, depure, extienda su acción cuanto sea preciso y juzgue en definitiva a los culpables que resulten. La Comisión es únicamente el instrumento legal para llegar a la depuración y sanción legales también; no es preciso que investigue otra cosa que lo necesario para hallar la existencia de presuntos culpables, lo que basta para formar un Tribunal que actúe.

El Gobierno Allendesalazar tuvo la mala ventura de que en su tiempo ocurriera el desastre; con eso basta para presumir que fué culpable de él. No se necesitan días, sino un instante, para acusarlo con razón. Todos los Tribunales enjuician, denominando al sujeto enjuiciado, presunto criminal; hasta que el fallo decide si lo es o no.

La Policía entrega al juez a quien cree delincuente; el juez procesa, investiga, comprueba, y entonces el Tribunal falla; contrastando más o menos las pruebas. Pero nunca para poner en manos de la Justicia al delincuente, se necesita más que la presunción de que lo es. Luego, en el caso que nos ocupa, hay sobrados motivos para que el Tribunal funcione inmediatamente. Todo lo que en contrario digan y hagan, es obstruir la acción de la Justicia.

Insistimos en lo que tantas veces hemos dicho. El Senado debió quedar constituído en Tribunal de Justicia antes de cerrar las Cortes.

Veremos cómo responde el país a la nueva dilatoria.

El asesino de un coronel

Consejo sumarísimo

Ayer, a las ocho de la mañana, en el cuartel de Santiago, de Melilla, se celebró Consejo de guerra sumarísimo contra el paisano José Martínez Jareña, que hace días asesinó al coronel de Intendencia Sr. Bienzobas.

Terminado el Consejo, el agresor fué trasladado al fuerte de Rostrogordo.

A las seis de la tarde llegó al fuerte el juez, leyendo al asesino la sentencia, que ha sido de muerte.

A las diez de la noche entró el reo en capilla, afectándose grandemente.

Esta mañana, a las seis, se cumplió la sentencia.

Entierro de la víctima

MELILLA.—Ha constituído una imponente manifestación de duelo el entierro del coronel de Intendencia señor Bienzobas. Todas las clases sociales se han asociado al duelo, para protestar de esa manera contra el crimen.

Notas políticas

Al despachar ayer el presidente del Consejo con el Rey, puso a la firma de éste los siguientes decretos:

Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley reformando la de Contribución industrial.

Idem íd. concediendo pensión a la viuda del ex gobernador Sr. Regueral.

* * *

El conde del Moral de Calatrava, secundado por los senadores defensores de los intereses siderúrgicos de Vizcaya y por los catalanes, pedirá el "quorum" para la votación del proyecto de ley de prórroga de la autorización arancelaria para que el Gobierno pueda concertar Convenios comerciales por debajo de la tercera columna del Arancel.

* * *

En la Comisión que entiende en el proyecto de armas cortas, no ha habido conformidad, y presentarán votos particulares los Sres. Tejero, Saborit, Cierva, Usera Bugallal y Piñero.

* * *

El fiscal de Su Majestad no ha pasado aún al Tribunal Supremo de Justicia la comunicación que le envió la Presidencia del Senado, relativa a la carta que el general Aguilera escribió al Sr. Sánchez de Toca.

Información pública

Se constituye la Comisión de Responsabilidades

Ayer tarde se reunió en el Congreso la Comisión de Responsabilidades para constituirse y trazar el programa de sus trabajos.

El Sr. Fanjul acudió a la Comisión con el deseo de ser escuchado, pues de otro modo estaba dispuesto a plantear un amplio debate.

La Comisión quedó en estudiar la petición.

También acudieron con propósito de presenciar las deliberaciones los diputados Sres. Barcia y Oteyza; pero como las sesiones son secretas, el presidente, señor Sagasta, rogó a dichos diputados que se retiraran.

Dichos señores se proponen recabar su derecho a presenciar las deliberaciones, fundándose en uno de los artículos del reglamento.

Al terminar la reunión facilitaron a los periodistas una nota de los acuerdos, que dice así:

"La Comisión acordó solicitar del Gobierno diversos documentos y abrir una información pública por escrito y por un plazo de quince días, señalando hechos concretos de responsabilidades ministeriales en la acción de España en Marruecos.

También acordó volver a reunirse el viernes, a las cuatro de la tarde."

La construcción naval

Una Comisión de diputados y senadores por Cádiz visitó en el Congreso al ministro de Marina, acompañando al alcalde de Cádiz y fuerzas vivas de Puerto Real, con objeto de que habilite trabajo en los Astilleros de Matagorda, a fin de resolver la crisis obrera, originada por la falta de construcciones.

El ministro ofreció ordenar provisionalmente la reparación de algunos barcos de los que se encuentran en Marruecos.

Conflictos sociales

Huelga de empleados de Banca y Bolsa

Continúa en pie, con la misma unanimidad que el primer día entre el personal huelguista, el paro que sostiene el Banco Español de Crédito.

Dicho Banco trata de llevar a cabo el servicio diario con unos cuatos empleados traídos de sucursales, y personal esquirol; pero la irregularidad del trabajo, unido al riguroso «boyco» declarado por toda la Banca de Madrid, Barcelona, Zaragoza, Pamplona, etc., retrae al público, hasta el punto de que las operaciones verificadas ayer fueron de pequeña importancia y en número pequeñísimo.

Rumores

Se dice que en el caso de que los procedimientos puestos en vigor para atajar las anomalías del Banco Español de Crédito, no alcancen los fitos que se esperan, se planteará un movimiento general bancario en todas las capitales sindicadas, y que por cada día que transcurra la anormalidad reinante, se tomarán contra la Entidad causante rigurosas medidas, que impidan parte sucesivo intempestivas anomalías, originarias de conflictos a los que son ajenos los personales de los Bancos sindicados.

Junta extraordinaria

Para tratar de la situación del momento, celebraron anoche en el Sindicato una reunión los diversos delegados de todos los Bancos de Madrid.

También sabemos que el Crédit Lyonnais ha transigido en la mayoría de las bases, desechando su primitivo proyecto de aceptarlas; pero sin compromiso de firma.

Se dice que, a pesar de haberse exteriorizado públicamente la fortaleza del Sindicato con el Banco Español de Crédito, se llegará pronto a un acuerdo, aceptando el marqués de Cortina, como presidente del Consejo de administración de este Banco, las condiciones impuestas para la reanudación del trabajo.

Respecto a una también comentada discrepancia de diversas Entidades con la norma seguida por el Sindicato en el actual conflicto, hemos procurado informarnos de su veracidad, desde luego, podemos afirmar, por estas pesquisas, que los tales rumores no pasan de ser uno de los tantos «cards» lanzados a la publicidad, que con miras interesadas, en estos momentos en que la situación bancaria adquiere uno de los críticos instantes de gravedad, o de solución.

Tribuna libre

EL ASCENSO POR MERITOS

Para premiar los méritos contraídos en un combate se emplea aún el sistema de los ascensos por méritos de guerra; esto trae consigo sus inconvenientes.

Cierto es que éste sistema de ascensos estimula, enorgullece y premia; pero también castiga a su vez.

La persona que logra ascender por méritos de guerra se encuentra en el primer caso; y en el segundo se hallan todos los demás del mismo empleo más antiguos; varias veces resulta ser éste un premio en apariencia, pero no un premio verdad; por lo tanto, debe desaparecer este sistema de ascensos.

Se dan casos que un individuo recién ascendido a este o a otro empleo por antigüedad, es ascendido al inmediato superior por méritos de guerra, y en virtud de ello, adelanta en su carrera X años; téngase en cuenta que con ello se premia a éste; pero se castiga a todos los demás de su mismo empleo que sean más antiguos, porque a medida que estos ascensos se conceden, son postergados sin culpa alguna todos los demás.

Esto es, tratándose de un moderno en el empleo, y si este ascenso recae en un antiguo, ¿qué premio se le da por su comportamiento en tal o cual combate? Yo creo que ninguno; casos se han dado ya que cuando uno ha sido ascendido por méritos de guerra, le faltaban dos o tres meses para ascender por su turno al mismo empleo y hasta menos tiempo; éste es un caso que el heroísmo no está recompensado, sino aparentemente, porque el nuevo empleo lo hubiese alcanzado por su propio turno.

Soy de parecer que los ascensos por méritos de guerra deben anularse, o por lo menos que los que sean ascendidos por esta causa no cubran plantilla en el nuevo empleo hasta que por su turno riguroso le corresponda el ascenso, quedando desde la fecha en que se le conceda el empleo por méritos de guerra hasta aquella que pueda corresponderles con arreglo a su angüedad, supernumerarios con derecho al percibo de todos sus haberes, como si fuesen de plantilla; pero jamás hasta dicha fecha que cubran vacante.

De esta forma pueden continuar los ascensos por méritos; pero no habrá perjudicados. Así, la Patria puede premiar al héroe porque se lo merece y es justo; pero no lo es que se postergue a nadie sin causa alguna; con esto creo que, lejos de irritar, se estimularía más al personal de todos los empleos y categorías; se premiaría al que lo merece sin perjuicio de varios, y sin que ello representara postergaciones.

OROTEHAS

Próximo proyecto de ley

Las recompensas

El ministro de la Guerra está estudiando un proyecto de ley de Recompensas para presentarlo a las Cortes. Había pensado presentar una moción para que se modificara el artículo 12 del Reglamento, pero cree preferible hacer un proyecto de nuevo Reglamento, para que puedan ser más fácilmente recompensados los méritos de campaña.

Nos parecen muy razonables los propósitos del general Aizpuru.

Aeronáutica militar

Curso de observadores

Han sido nombrados alumnos del curso de observadores aerosteros el capitán de Ingenieros D. Luis Troncoso, teniente de Artillería D. Emilio Fraile, comandante de Estado Mayor D. Miguel Rivera, capitán de Estado Mayor D. Rafael Alvarez Serrano, capitán de Artillería D. Federico Castaño López, teniente de Infantería D. Francisco Cañete Heredia, teniente de Caballería don Benjamín Martín Duque y teniente de Artillería D. Luis Salinas García.

El curso se verificará en Guadalajara, dirigido por el comandante de Ingenieros D. Román Gautier Atienza.

El ferrocarril del Guadarrama

Hoy, a las cinco de la tarde, se verificará en Cercedilla la inauguración oficial del ferrocarril eléctrico del Guadarrama.

A las tres saldrá de la estación del Norte un tren especial, donde irán los invitados y el elemento oficial, dándose casi como seguro que Su Majestad el Rey asista a las pruebas.

La huelga de autobuses

Anoche, cuando pasaba por la calle de Segovia un autobús del recorrido a Cuatro Vientos, dejaron caer dos piedras grandes, desde lo alto del Viaducto, unos sujetos, que huyeron; pero dos de ellos, perseguidos por un soldado de Capitanía general y un guardia de Seguridad, fueron detenidos. Dijeron llamarse Priscilo Gómez, impresor, y Modesto Miguel.

El techo del autobús quedó destrozado, resultando herido el conductor, Tomás García, y un viajero.

Impuestos pintorescos

Pólizas "familiares" "y benéficas"

Para el señor ministro de Gracia y Justicia

Un suscriptor de este periódico nos escribe, lamentándose de que hace dos meses solicitó del Ministerio de Gracia y Justicia, Dirección de Prisiones, un certificado de antecedentes penales. La instancia la envió reintegrada con la póliza correspondiente, según dispone la ley.

Nos dimos cuenta del por qué no era despachada: ignora nuestro comunicante que una Real orden posterior dispone que, además del impuesto que marca la ley, se acompañen a las solicitudes «cincuenta céntimos» para un fondo de gratificaciones para el personal que realiza el trabajo de expedir los certificados.

Esto es abusivo, pues el Estado paga a sus funcionarios, tiene muchos más de los que necesita y no exige grandes jornadas de trabajo. Pero como no era cosa de entablar un recurso por ese puñadito de calderilla, nos dispusimos a abonarlo en bien de nuestro suscriptor, que solicitaba el certificado porque le urgía, y para nada le hubiese servido dentro de un año o dos, o cuando buenamente le hubiese correspondido ser despachado en turno ordinario. (¿?)

Y he aquí, señor ministro de Gracia y Justicia, nuestro asombro: nos dicen que ya no es suficiente la peseta de la póliza de la instancia, ni las dos pesetas de pólizas que hay que poner al certificado, ni los cincuenta céntimos para la gratificación de los funcionarios...; ¡aún se ha inventado una nueva socaliña!, y ésta es del género de las que no pueden ser admitidas sin que se rebele la conciencia y brote la protesta...

Y es, señor ministro, que hay que abonar otros cincuenta céntimos para el fondo de un Colegio de Huérfanos de empleados del Ministerio de Gracia y Justicia. (¡!)

Ante tamaño desatino, hemos guardado la instancia, en espera de una aclaración que pedimos encarecidamente, por desconocer esas disposiciones que recargan la contribución de los ciudadanos con el sostenimiento de gratificaciones y de Colegios.

¡Como si aún fuera poco lo que cuestan los servicios públicos!

Esperamos y pedimos que oficiosamente se ponga al público en antecedentes de los pormenores y requisitos necesarios para obtener un certificado de antecedentes penales; porque si esto no se dice bajo juramento, no hay quien lo crea; parece una broma, hija del ingenio de un comediógrafo de astracán.

Guardia civil

Deberes profesionales

La ejecución del servicio moderno llevó también su reforma a los concernientes al régimen interior de las casas-cuarteles. Transcribimos a continuación el que acaba de publicarse relativo a la guardia de prevención y servicio de puertas.

La guardia de prevención se regirá, en cuanto sea adaptable a la organización especial de la Guardia civil, por el régimen interior de los Cuerpos. Para establecerla con carácter constante es necesario que concurran las circunstancias siguientes:

Que sea cabecera de Tercio o de Comandancia; que la fuerza para prestar servicio de armas sea de 40 hombres en adelante; se compondrá de la fuerza que considere necesaria el jefe principal, siempre teniendo presente que no se resienta el peculiar servicio del Cuerpo.

Cuando no se cumplan las anteriores condiciones, se nombrará un guardia primero o segundo de vigilancia en la puerta principal, cuyo servicio será de veinticuatro horas. Estará correctamente vestido, con el traje correspondiente al día. No se le disimulará la menor falta de policía, educación militar y buenos modales; es la representación constantemente visible del puesto; tanto el elemento civil como el militar juzga, por él, del orden, mando y estado general de toda la casa-cuartel.

Será directamente responsable de la vigilancia que le está encomendada y, en cuanto con ella se relaciona, de la seguridad del cuartel, debiendo estar siempre atento para avisar con la necesaria anticipación a su comandante de puesto de cualquier novedad o alarma de que se diera cuenta o tuviera noticia.

Dormirá a la inmediación de la puerta principal, con el fin de poder percibir con prontitud cualquier llamada o ruido sospechoso del exterior. Tendrá bajo su custodia la llave de la misma y de las de servicio, que abrirá bajo su propia responsabilidad, cerciorándose de las llamadas, quién las hace y con qué objeto. Siempre que sea posible, se sostendrá la luz en las cercanías de la puerta principal, por dentro, desde anochecido hasta el amanecer.

Cuando, por necesidades imprescindibles o servicios urgentes, tenga que separarse de su puesto, si hay fuerza, se establecerá previamente la vigilancia de la puerta.

El superior al guardia de puertas que motivase con sus disposiciones faltas comprendidas en el artículo anterior, incurrirá en manifiesta infracción, con grave daño a su propia autoridad y mando, y será responsable de las consecuencias que puedan derivarse del abandono del servicio de vigilancia de la casa-cuartel.

Cuando concurran circunstancias especiales en un puesto, el jefe de la Comandancia dará las convenientes instrucciones particulares, sin perjuicio de las generales de esta orden.

El Gobierno cierra las Cortes.
Se aplaza la solución de todos los problemas pendientes.
Cerrando los ojos a la realidad, el Parlamento se concede unas vacaciones; pero el calor no es motivo suficiente para ello.
Más calor hace en Marruecos, y allí siguen batiéndose nuestras tropas.

Negreiro atiza leña

El último Don Juan

Riñen y se tirotean con la misma pistola

SEVILLA.—Juan Tenorio Moreno y Luis Negreiro, que venden refrescos en la alameda de Hércules, promovieron una reyerta el pasado domingo por rivalidades mercantiles.

Tenorio, no menos arrojado que su homónimo el burlador de doña Ana, disparó un tiro contra Negreiro, el cual recibió una erosión, por rozadura del proyectil, en el vientre, lesión que se teme origine la peritonitis.

Don Luis, airado, arrojóse sobre su adversario, le arrebató el arma y disparó a su vez contra él, quien cayó gravemente herido a la puerta de su puesto.

Tenorio recibió un balazo en el vientre. Luego de ser asistido en la Casa de Socorro ingresó en el hospital.

LOS TEMPORALES

PENINSULA QUE DESAPARECE
Una nueva Atlántida

Lagran, península rusa de Kamchatka, situada en el nordeste de Asia, va desapareciendo poco a poco, a causa de los temblores de tierra.

Desde principios de febrero se han registrado más de 195 sacudidas sísmicas, cada vez más intensas. Gran número de casas han sido destruídas y el Océano ha lanzado enormes témpanos tierra adentro. La última sacudida fué violentísima, y acompañada por un espantoso oleaje.

El hecho más extrordinario anunciado por cartas recibidas en Shangai es la desaparición del río Kamchatka; sus aguas han sido materialmente absorvidas por las entrañas sedientas de la tierra.

La península sólo cuenta con 7.000 habitantes, y su extensión es de 1.250 kilómetros de largo por 350 de ancho.

En Petropavlosk reina, como es natural, gran ansiedad, y se teme que toda la península sea sepultada como una nueva Atlántida.

DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana:

Matrimonios

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Artillería D. Luis Barrio, al de Ingenieros D. Manuel Picazas y al teniente de Carabineros D. Rafael Muñoz.

Licencias

Se concede licencia para el extranjero al coronel de Ingenieros D. Cirilo Aleixandre y al capitán de Ingenieros D. Manuel Company.

Concurso

Se anuncia concurso para proveer una plaza de comandante profesor, en comisión, en la Academia de Artillería.

Aviación

Causan baja en el servicio de Aviación el capitán de Artillería D. Alonso Zayas y el oficial primero de Intervención D. Fernando Díaz Gómez, y se destina a dicho servicio al capitán de Infantería D. Juan Sanz, y al de Ingenieros D. Francisco León.

Se nombra piloto aviador de complemento, del servicio de Aeronáutica militar, al piloto civil D. José Ruiz Cappa.

Profesorado

Se nombra profesor del Colegio de la Concepción al teniente auditor don Ricardo García Rendueles.

Reemplazo

Queda de reemplazo, por enfermo, el teniente de Infantería D. Martín Elviro.

Al margen de la actualidad

Comentarios

Veintiuno y color

La famosa Comisión de los 21 tiene ya otro calificativo. Se le llama, entre personajes políticos de gran notoriedad, la Comisión de los tres colores: blanco, negro y gris. Sea cual sea la labor que realice, la investigación a que se entregue y los resultados que obtenga, habrá tres dictámenes, correspondientes a tres convicciones. Los conservadores, que dirán blanco; las minorías extremas, que dirán negro, y el Gobierno, que no dirá ni una cosa ni otra, y se quedará en un término medio, o sea, el gris.

(«A B C».)

La verdad en marcha

De todo son capaces los enemigos de las responsabilidades; pero si una sacudida sísmica no les ayuda, irán «a la barra» los presuntos culpables. Si no los lleva este Gobierno, los llevará el que le suceda, porque la Comisión dictaminadora no es ministerial, sino parlamentaria, y mientras subsistan estas Cortes, tendrá el asunto estado en ellas. Y si se disuelven estas Cortes—¡no se atreverán a tanto!—, las que las sucedan se encontrarán con el mismo problema. Y si ya no hay más Cortes—lo que parece absurdo—será porque se han hecho efectivas las máximas responsabilidades con el cambio de régimen a que nos arrastre la impunidad.

(«El Liberal».)

Parlamentarios «ansiosos»

Nada en definitiva se ha resuelto respecto de las dietas a los padres de la Patria. Pronto, sin embargo, ha de resolverse. Sabemos que hay diputados que, no sólo piden las quinientas del «ala», sino que pretenden las otras quinientas de la «copa», para de ese modo tener un buen sombrero con que cubrirse. Hay más: hay quien reclama que se le paguen, por «atrasos», mil pesetas a cada uno, por los meses transcurridos desde que se discutió el asunto en Cortes.

Conveniente sería saber quiénes son esos «ansiosos», para que el país conociera bien a sus «futuros», y ya pasados, redentores.

(«La Tribuna».)

Política nueva

No sólo, pues, por que se dió un paso más hacia la depuración de las responsabilidades, sino porque se vió claramente que actuando el Congreso como parece dispuesto a hacerlo, el Parlamento tendrá eficacia, fué interesantísima la sesión de ayer.

Después de ello, los descontentadizos un poco misoneístas, sólo ponían el reparo de que los diputados que forman la Comisión no eran los consagrados; a nosotros también esto nos parece mejor, y más en la ocasión presente.

Es otro signo, y de los más afortunados, de la política nueva.

(«Diario Universal».)

Las responsabilidades

En las actuales circunstancias, menos que en ninguno de los momentos de la vida nacional, son de temer divergencias en actuaciones que convergen a una finalidad única, cual es la efectividad de la justicia en materia de responsabilidades.

Sin embargo, la trascendencia del asunto, la circunstancia de coincidir en él la palpitación unánime de un pueblo ansioso de justicia y requerido en los comicios para la designación expresa de quienes en su nombre deben hacerla prevalecer; la gravedad de los fallos del Supremo, y las evidentes derivaciones de su actuación procesal, hacen pensar, como integrante de la psicología de asunto tan complejo, en la contingencia de que posibles demandas de una justicia que, como la del Supremo, sigue su labor con celo y constancia laudables y aplaudidas por la opinión, necesitara auxilios de las Cámaras, análogos a los del caso Berenguer.

.....

Bien definida, como está, la actuación del Supremo, resultaría por completo puerilidad inconcebible pensar en posibles rectificaciones fundamentales de criterio originadas por la permanencia o sucesión del general Aguilera en el cargo de presidente de tan alto Tribunal. Los legítimos prestigios de cuantos lo integran dan garantía a la justicia de sus fallos, los cuales, por lo mismo, no tienen vinculación ni condensación posible en el criterio personal de su presidente. Son fallos, no personales, sino colectivos; esto es, del Tribunal.

La esterilidad de las campañas impunistas contra las personas, no conseguirán, en ninguno de los casos, hacer mella en los altísimos prestigios del Supremo, resultando, por tanto, siempre, cosa baladí y de escasa monta cuanto en torno de pasados incidentes se fantasee y aun se realice.

Quedará siempre en pie la acción justiciera del Supremo; y si en el desentrañar de responsabilidades, a que está consagrado, necesitara recurrir con nuevos suplicatorios para desempeñar ecuánimemente su acción de justicia, ¿serían—preguntamos—las Cortes las que por la discontinuidad de su labor llevasen la paralización a la obra del Supremo, e impusiesen un alto a la justicia, ahora precisamente, cuando de lleno tratan de consagrarse a ella, a proclamarla y hacerla efectiva?

(«El Noticiero».)

M.C.D. 2022

BARCELONA

Estado de la huelga

Tranvías apedreados.—Una agresión. Se registran numerosas coacciones.—Varios detenidos

BARCELONA 11.—Ayer se intensificó bastante el servicio de tranvías en las líneas de vía ancha, habiendo comenzado a circular los tranvías de Horta. También reanudaron la circulación los autobuses, aun cuando con muchos menos coches que habitualmente. Frente a la Sagrada Familia ha sido agredido a tiros, por dos sujetos, un tranvía de la línea de Horta. Después huyeron los agresores a campo traviesa, perseguidos por la pareja de la Guardia civil que iba de escolta en el coche, y que logró detener a uno de los agresores.

El tránsito de carros y carretones de mano se ha intensificado también hoy. En el mercado central han descargado hortalizas unos 400 carros. La recogida de inmundicias se practica hoy normalmente. En el puerto han trabajado 1.390 hombres y 10 mujeres con 240 carros, afectando la descarga a 33 barcos.

Los carros, en su mayor parte, iban sin escolta. También circularon 91 carros que han salido de las cuadras del interior de la ciudad, conducidos por paisanos y sin escolta.

El empleado agredido ayer por Ildefonso Pareja se llama Emilio González Oltra, de treinta y cinco años. Es cobrador de la Compañía de tranvías. El agresor le hizo dos disparos, causándole una herida grave en la espalda, junto al omoplato derecho. Fué trasladado al hospital Clínico.

El agresor estuvo empleado en la misma Compañía, y atribuye su despido a una denuncia hecha por González.

Por ejercer coacciones sobre los obreros de las panaderías han sido detenidos los hermanos Sebastián y Joaquín Mendieta, Ramón Aixelá, Salvador Montserrat, José Casas y José Ochoa. Todos ellos, y otros varios detenidos por igual motivo, han sido puestos a disposición del juez especial que instruye las causas por delitos sociales.

Por no dejarse cachear ha sido detenido José Usón. También ha sido detenido, en uno de los cacheos frecuentes que se realizan, José Grau (alias) «Arnaldo», al que se le han recogido un documento relacionado con el actual movimiento sindicalista y papeles anarquistas. Este individuo está reclamado por la Dirección general de Orden público como autor de un atentado. También está reclamado por el Juzgado militar.

La Dirección general, en orden del año 1919, interesaba la detención de este sujeto, como decimos anteriormen, que, además del nombre de José Grau, usaba también los de Arnaldo y Sopeirano, y se cree tomara parte en atentados anarquistas cometidos en los Estados Unidos e Inglaterra, y como el detenido confiesa haber estado en dichos países y haber usado los nombres citados, fué puesto a disposición del jefe superior de Policía.

Se concede gran importancia a esta detención.

Llegada de cien guardias civiles

Para prestar servicio de vigilancia han llegado hoy 100 guardias civiles.

«Solidaridad Obrera», denunciada.—Otras notas de última hora

BARCELONA 11.—La Policía ha recogido la edición de «Solidaridad Obrera», denunciada a causa de la forma en que redacta el suceso de ayer mañana, en el cual resultó muerto un tranviario, frente a las cocheras de los tranvías.

En el paseo de San Juan fué detenido Juan Echalar, en el momento en que colocaba un petardo en la línea del tranvía.

En el mercado de la barriada de Hostafranchs, un grupo de mujeres obligó a retirarse a las vendedoras de pescado. El gobernador ha ordenado que se abra una información para averiguar si la coacción se realizó de manera visible y violenta, pues en este caso se procederá al arresto del guardia de Seguridad encargado de la vigilancia de dicho mercado.

Asociación de la Prensa

«Jugar con fuego», en Maravillas

Como ya hemos anunciado, el próximo viernes, 13 de los corrientes, se celebrará en el teatro de Maravillas, y a beneficio de la Asociación de la Prensa, la función inaugural de la temporada lírica, que bajo la dirección del ilustre actor Eugenio Casals comienza en ese día. La zarzuela elegida para ese acontecimiento artístico, es la del maestro Barbieri, "Jugar con fuego", en la que el tenor madrileño Cayetano Peñalver ha conquistado los éxitos felicísimos que le han dado justa fama de cantante extraordinario.

Los billetes para esta función se despachan desde el día de hoy en el domicilio de la Asociación, Carretas, 10, segundo, a los mismos precios que se fijan para todas las funciones de la temporada, aumentados, únicamente, en el 15 por 100, quedando las butacas de primeras filas a 3,45 pesetas, las de las centrales a 2,90 y las de las úutimas a pesetas 1,15.

Como se ve, los precios no pueden ser más económicos, dados los valiosísimos elementos de que se compone la admirable compañía que dirige Eugenio Casals, y las novedades que se ofrecen en la función con que debuta.

El veraneo regio

El Príncipe de Asturias, acompañado de su hermano el Infante Don Jaime, paseó ayer mañana en automóvil por la Casa de Campo y la población.

Aunque la Reina y los Infantitos emprenderán, como ya se ha dicho, el viaje a Santander el viernes por la noche, el Príncipe permanecerá en Madrid hasta el día siguiente, sábado, en que por la tarde saldrá en automóvil con el Rey para la citada capital montañesa.

La Reina Doña María Cristina saldrá también para San Sebastián un día e éstos, que seguramente será el sábado, partiendo de Madrid en el tren de la noche.

La augusta señora, antes de emprender su viaje ha querido despedirse personalmente de los jefes y oficiales heridos de Marruecos hospitalizados en Carabanchel y a los que constantemente ha venido prodigando sus cuidados. En efecto, la augusta dama los visitó en la mañana de ayer, y los heridos le hicieron objeto de vivas manifestaciones de simpatía. Acompañaba a Doña María Cristina su dama particular la señorita de Martínez de Irujo.

Los jefes y oficiales de la Escolta que, con una pequeña fuerza de este Cuerpo han de prestar servicio de jornada al lado de la Reina madre, han salido ya para San Sebastián.

También han salido ya para Santander las fuerzas que han de prestar servicio en el palacio de la Magdalena. Antes de salir los oficiales se han despedido de Sus Majestades.

Huelga de mineros

Explosión de un petardo

BILBAO 11.—Continúa en el mismo estado la huelga de mineros.

No se ha trabajado en las zonas de Bilbao, Gallarta y Ortuella.

Los socialistas de la zona de Arboleda entraron, en cambio, en las explotaciones.

Los organizado es de la huelga celebraron un mitin para mantener el espíritu de los obreros.

Se ha recibido en el Gobierno civil la noticia de haber estallado en Arboleda un petardo, qne no causó daños personales.

El Comité de huelga estuvo en el Gobierno civil para manifestar que protestaba contra el atentado y para expresar que los huelguistas desean que no se altere el orden.

MILITARES

JOSÉ SAEZ MARTÍN

Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército

La casa más surtida en toda clase de efectos militares

Sables, espadas de lujo y de honor, condecoraciones de todas clases, cordones, galones, fajas, fajines, charreteras, dragonas, ceñidores, cascos, roses, chacots, kalpat, gorras, bandoleras, forrajeras, bastones de mando, fustas, correajes de todas clases, escopetas y pistolas automáticas de las mejores marcas.

Cruces y medallas para tropa. :-: Casa especial en artículos para regalos.

Se vende a plazos por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, y al contado hace descuento

Se garantiza la buena calidad de sus artículos. (Pídanse catálogos)

Huelga de abogados

Piden el traslado de un magistrado

MURCIA 11.—El Colegio de Abogados se reunió en junta general extraordinaria para tratar del incidente surgido entre la Sala segunda y el joven abogado don Francisco González Campoy.

Fué acordado: no actuar ningún abogado de este Colegio en ninguna vista de la Sección segunda, donde se produjo el incidente, ni tampoco en la primera, y oficiar al Colegio de Procuradores el acuerdo.

Parece que el disgusto es sólo con el magistrado Sr. Carpena, al que consideran responsable de todos los incidentes que se vienen sucediendo en la Audiencia con los letrados.

Se han adoptado varios acuerdos, figurando entre los mismos el de rogar a los parlamentarios que son abogados colegiados que interpelen al ministro sobre el asunto, comunicar los acuerdos a todos los Colegios de España y pedir que se cumpla la ley orgánica del Poder judicial en la Sección de incompatibilidades con los magistrados.

Comienza la huelga

MURCIA 11.—Los abogados comenzaron la huelga.

No asistieron ayer a la Audiencia a ninguna vista.

DE PALACIO

Despacharon ayer mañana con el Rey el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Marina.

El Soberano fué cumplimentado por el capitán general de la región, general Muñoz Cobo, y el oficial del Ejército y gentilhombre marqués de Castillo de Jara.

En audiencia militar recibió Don Alfonso a los tenientes generales Zubia y Barreiro, generales de división D. Rafael Moreno Gil de Borja y D. Luis Navarro y Alonso de Celada, coronel don Leonardo Royo, teniente coronel don Cesáreo Tiestos, comandantes D. José Cubillo y D José Martitegui y capitanes D. Enrique Maldonado y D. Ricardo Pérez de Eulate.

* * *

Ante el marqués de la Torrecilla juró ayer mañana el cargo de gentilhombre de cámara de Su Majestad el ex capitán general de Madrid D. Gabriel Orozco. Después de la jura cumplimentó a Sus Majestades.

* * *

Los Reyes se han interesado por el estado de salud de los hermanos Alvarez Quintero, heridos con otros familiares suyos en un reciente accidente de automóvil ocurrido en El Escorial.

FIRMA DEL REY

MARINA.—Reales decretos concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al contraalmirante de la Armada honorario, en situación de reserva, D. Angel Varela y Labora, y al súbdito portugués don Artur Sacadura Freire Cabral.

Proponiendo para el mando de la provincia marítima de Vigo al capitán de navío D. Luis Rodríguez de Castro.

Propuesta de ascenso de los tenientes auditores de cuarta clase D. Rafael Bermejo Sanz, D. Ginés López Jaiñaga y D. Alvaro Lacave y de la Rocha.

Notas de sociedad

En el palacio que en la calle de Segovia poseen los marqueses de la Romana se ha celebrado un baile en la intimidad, al que asistieron SS. MM. los Reyes y Sus Altezas la Infanta Doña Isabel, los Infantes Don Alfonso y Don Fernando y la duquesa de Talavera.

A la fiesta asistieron también varias personalidades de nuestra aristocracia y del Cuerpo diplomático extranjero.

—En la iglesia de las Calatravas se celebró ayer tarde la ceremonia de armar caballero y vestir el hábito de la citada Orden militar al joven prócer y teniente de navío D. Rafael Fernández de Henestrosa y Salabert, duque de Santo Mauro. A la ceremonia asistieron también las Ordenes de Alcántara y Montesa.

Fué presidido el Capítulo por el duque de Fernán-Núñez, comendador mayor de Aragón. Como padrino figuró el marqués de Laurencín, y calzaron las espuelas al neófito el marqués de Huétor de Santillán y D. Fernando Espinosa de los Monteros.

Entre los caballeros que formaron el Capítulo figuraban, además de los ya citados, el Príncipe Pío de Saboya; los duques de Montellano, Aliaga, Arco y Almazán; marqueses de la Torrecilla, Romana, Rocamora, Casa Real y Acha; condes de Elda, Cimera, Viana, Creixell, Corbos y Casa Puente; vizconde de Val de Erro; y Sres. Martos y Zabálburu (D. Francisco y D. Luis), Landecho (don José), Barnuevo, Márquez, Suárez Guanes, Acha y Eizmendi.

En los bancos reservados para los caballeros santiaguistas tomaron asiento los duques de Medinaceli e Infantado y el marqués de Santa Cruz.

Al acto asistieron asimismo muchas señoras de nuestra aristocracia.

Extranjero

El puerto de Stettin

BERLIN 10.—La Dieta prusiana ha aprobado un crédito de 33 millones de marcos, destinados a la terminación del puerto de Stettin.

El carbón alemán

BERLIN 10.—Con motivo de haber aceptado los mineros de la región del Ruhr el aumento de jornales que fué propuesto, hasta la cantidad diaria de 37.600, marcos, las Asociaciones productoras de carbón han acordado aumentar en un 58 por 100 el precio de la tonelada de dicho producto extraído de las minas del Ruhr y Rhenania, y en 50 por 100 solamente la tonelada de carbón extraída de las demás minas.

Proceso contra un grupo de comunistas

BRUSELAS 10.—Ayer ha comenzado la vista del proceso instruído contra un grupo de comunistas, quienes se hallan acusados de complot contra la seguridad del Estado.

El conflicto metalúrgico

BERLIN 10.—Entre patronos y obreros de la industria metalúrgica se han establecido las bases de un acuerdo, que permitirá solucionar el conflicto pendiente.

La Hacienda italiana

ROMA 9.—En el Consejo de ministros celebrado ayer, el ministro de Hacienda hizo constar que, entre los diversos impuestos, debía principalmente tenerse en cuenta el nuevo impuesto general del Timbre sobre los cambios, cuyo impuesto, en estos tres primeros meses, ha producido poco menos de 130 millones de liras, en tanto quelos antiguos impuestos análogos, suprimidos por el Gobierno nacional y sustituídos por el impuesto antedicho, produjeron apenas en los tres meses anteriores 50 millones.

Por medio de reformas radicales aplicadas con energía y mediante otras que serán aplicadas en el semestre próximo, se prevé que en el ejercicio que acaba de comenzar, la categoría de impuestos que se derivan de numerosos títulos civiles, comerciales, administrativos y judiciales no estará lejos de producir un ingreso de 2.800 millones.

Los monopolios industriales produjeron 3.090 millones, en tanto que las previsiones eran de unos 3.041 millones.

Los Tabacos dieron un ingreso de millones 2 762 y sólo se calculaba el de 2.700 millones.

En cuanto a los impuestos indirectos, los ingresos registrados por la Dirección general de Aduanas e Impuestos indirectos fueron de 2.730 millones, contra un cálculo de 2.187 millones.

El ministro de Hacienda expuso detalladamente los aumentos progresivos obtenidos en las diversas ramas.

El Consejo de ministros aprobó la exposición del ministro de Hacienda, haciendo constar su satisfacción.

Desde La Coruña

CORUÑA 11.—Se ha tributado un entusiasta recibimiento a los excursionistas gallegos residentes en Cuba.

Desde las diez y media de la mañana, una multitud imponente ocupaba los muelles. El puerto presentaba un brillante aspecto.

Frente a la Aduana se levantó un arco costeado por los españoles que residieron en Cuba. Todos los barcos que componen la flota pesquera estaban engalanados. Cruzaban la bahía numerosas lanchas, que conducían invitados al crucero "Reina Victoria", enviado por el ministro de Marina para recibir a los expedicionarios.

Al tenerse noticia de que se aproximaba el "Espagne" disparáronse bombas desde la torre de Hércules.

El vapor "Carabiñal" salió a su encuentro, izando la bandera mientras tocaba la banda de música. El "Espagne" también izó la bandera.

Se aproximaron los barcos y se oyeron vivas atronadores.

Al entrar el "Espagne" en el puerto sonaron las sirenas de todos los vapores, y la multitud, que se agolpaba en los muelles, ovacionó a los excursionistas.

El alcalde, acompañado de la mayoría de los concejales, el segundo comandante de Marina, de Comisiones y representaciones de distintas entidades, acudieron a dar la bienvenida a los excursionistas.

Vienen 184 personas, que representan numerosas Sociedades de Cuba.

APARTADO 436

España y Francia

El Tratado comercial

Buenas disposiciones del Gobierno francés

PARIS 11.—El Gobierno francés ha reanudado sus conversaciones con Portugal, y parece dispuesto a conducir las negociaciones con España sin propósito deliberado de ruptura.

Se nota una sensible reacción sobre este punto, gracias a la actitud, firme y conciliadora a la vez, de las Cámaras de Comercio y de las agrupaciones profesionales francesas.

La agitación continúa, sin embargo, en algunas regiones del Mediodía, pero con marcado carácter electoral.

Acuerdos de la sesión de Cámaras de Comercio

ESTRASBURGO 11.—La Unión de Cámaras de Comercio marítimas y de puertos franceses ha celebrado en Estrasburgo su reunión mensual.

La Asamblea examinó las consecuencias que tendría para los puertos franceses la ruptura de ciertos Tratados comerciales.

A propuesta del presidente de la Cámara de Comercio de Fécamp, se adoptó, por unanimidad, una proposición invitando a los Poderes públicos a no denunciar el Tratado francoespañol y a reanudar lo antes posible con Portugal las negociaciones para concertar un nuevo «modus vivendi».

La Unión de Cámaras de Comercio marítimas y de puertos franceses pide que, en lo sucesivo, los acuerdos aduaneros no puedan ser modificados sin la aprobación del Parlamento y sin consulta previa a las Cámaras de Comercio y a las agrupaciones interesadas.

Además, dichos acuerdos deberán tener una duración suficiente para asegurar la estabilidad de las transacciones con los países extranjeros.

En Londres

Una gran tormenta

LONDRES 11.—A causa de una violenta tormenta que descargó sobre Londres, no se ha podido efectuar hasta ahora el servicio radiotelegráfico.

La tormenta ha sido una de las mayores de que se tiene memoria en Inglaterra.

Duró siete horas seguidas, sin cesar de relampaguear y caer una lluvia torrencial, destrozando 3 000 hilos telefónicos de Londres y causando gran daño en las comunicaciones telegráficas y telefónicas de la isla.

También destruyó algunas casas y causó daños de consideración en gran número de edificios.

LA IRRADIACION

Empresa de publicidad de

JOSE ZAMBRANO

ANUNCIOS EN REVISTAS DIARIOS TEATROS, VALLAS, ETC

OFICINAS

Mesón de Paños, 5, segundo

"STAR"

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA :-: DE REGALO :-:

Declarada REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJÉRCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Pídase en todas las armerías

Fabricante:

Bonifacio Echevarría. Eibar (España).

Representación y depósito:

M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

BOFORS — SUECIA

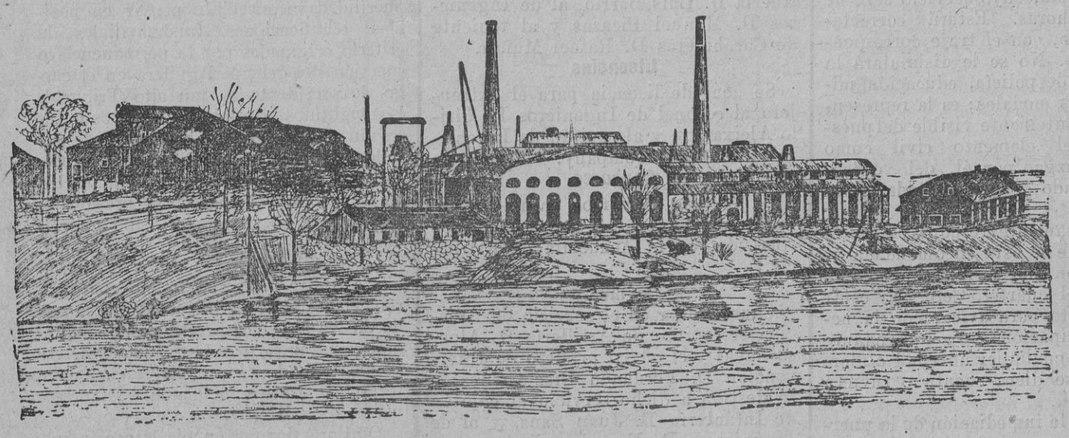

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7 - Teléfono 390. S. P. -

: BURGOS : Vitoria, 18 - Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD ENCOMANDITA)

Proveedores de la Cooperativ del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

M.C.D. 2022

MARRUECOS

Nuevos detalles del asesinato del coronel Bienzobas

MELILLA 10.—Amplío detalles del asesinato del coronel D. José Bienzobas Gironés.

Este paseaba anoche, a primera hora, por el muelle con el teniente coronel de Intendencia Sr. Alvarez Ossorio. Al llegar cerca de la grúa que existe en el muelle de Ribera se acercó, sin ser visto, el agresor, dando una puñalada en la espalda al coronel Bienzobas y emprendiendo la fuga, perseguido por el Sr. Alvarez Ossorio. Al llegar al punto donde atraca el vapor correo, el agresor, Juan Martínez Jareño, se arrojó al agua, acudiendo un bote, cuyos tripulantes recogieron al que huía, entregándole a la pareja de la Benemérita que presta servicio en el muelle. El Sr. Alvarez Ossorio regresó al lugar donde había dejado al coronel, encontrándolo en el suelo, en medio de un charco de sangre, con un cuchillo clavado.

En auxilio del herido acudieron el sargento de Melilla Luque, soldado del mismo regimiento José Logroño y el soldado del Tercio Eduardo Cánovas, que lo trasladaron en un automóvil militar a la Casa de Socorro, donde, al ser reconocido por el médico de guardia, falleció. El Sr. Bienzobas presentaba una profunda y ancha herida en la región escapular derecha, que le atravesaba el pulmón.

Enterado el general Martínez Anido, acudió a la Casa de Socorro, acompañado del jefe de Estado Mayor Sr. Pardo y de otros jefes y oficiales y amigos del finado.

El agresor ingresó anoche en el calabozo del cuartel de Santiago.

De sus manifestaciones se desprende que estaba resuelto a matar a un jefe u oficial de Intendencia porque no le facilitaban trabajo.

Con dicho objeto compró ayer un cuchillo, y marchó al muelle resuelto a poner en práctica su idea.

Por su situación militar, está sometido al fuero de Guerra por delitos militares.

El agresor es huérfano, y reside aquí con una hermana casada, que hace muchos años vive en Melilla.

Se le ha visto algunas veces en plena calle, subido en una silla, lanzando anatemas contra los poderosos.

Esta noche, a las diez, se reunirá el Consejo de guerra en el cuartel de Santiago. Ya se ha pasado aviso a los jefes que han de componer el Tribunal.

Créese que la sentencia será gravísima.

Del campo enemigo

MELILLA 11.—Se ha observado que frente a la posición de Tanarde, cerca de Tizzi-Azza, los rebeldes han establecido una ametralladora.

Por confidencias, se sabe que el hermano de Abd-el-Krim pasó hace ocho días por la cabila de Tensaman, donde fué muy bien acogido por los cabileños. El hermano de Abd-el-Krim regresaba de Telemecen, ciudad sagrada de la zona francesa, donde, por orden de su hermano, ha adquirido una casa. Esta noticia se comenta en el sentido de que el jefe de la rebelión pretende vivir en la zona francesa y dejar de guerrear.

Posición hostilizada.—Un alférez gravemente herido.—Movimiento de columnas.—Otras noticias

MELILLA 11.—Un grupo de rebeldes hostilizó la posición de Isel Lassen, en el sector Azib de Midar.

Los soldados repelieron el ataque, sin consecuencias desagradables.

Ha efectuado ayer un reconocimiento en la posición de Tafersit una compañía del primer tabor de Regulares de Alhucemas. Mandaba la sección el alférez Francisco Villalta Linares. Este vió una bomba de mano, y como la creyera inutilizada, la arrojó contra el suelo con alguna violencia. El proyectil estalló y causó al alférez graves heridas. Curado de primera intención en Tafersit, se le trasladó al hospital de Dar Drius.

Una columna, integrada por el batallón de Galicia y servicios auxiliares, realizó una marcha de reconocimiento por Axdir Azús, y llegó hasta Nador de Beni-Ulixek. Mientras tanto, las fuerzas llevaron un convoy, y los ingenieros realizaron obras de mejoramiento en la aguada de Axdir Azús. La columna regresó sin novedad al punto de su destino.

Otra columna, integrada por el batallón de Navarra y un tabor de Regulares de Alhucemas, efectuó una marcha a Azib-el-Midar, sin novedad.

Se estudia el proyecto de reformas del campamento de Buhafora. Se construye un pozo para el suministro de agua a la guarnición.

Se ha ordenado que regrese a la Península la compañía expedicionaria de automóviles perteneciente a la primera Comandancia de Intendencia, que manda el alférez D. Ernesto del Pino.

Se ha dispuesto que el comandante de Ingenieros Sr. Alzugaray, que se halla enfermo, se traslade, desde el fuerte de María Cristina, al hospital Docker.

Ha marchado a Salé el hermano de Dris-Ben-Said.

Ha llegado el vicealmirante Sr. Herranz para ver a su hijo, capitán del regimiento de Burgos, que se halla enfermo.

De la zona occidental.—Heridos que mejoran.—El cadáver del alférez Solano

CEUTA 11.—Los oficiales y soldados de la Legión heridos en la operación del día 7, entre Uad Lau y Tasa, han experimentado una notable mejoría.

El cadáver embalsamado del alférez del Tercio D. Francisco Solano fué trasladado del hospital Central hasta el embarcadero. Allí fué depositado en el velero «María Luisa», que lo conducirá a Málaga.

En la presidencia del duelo iban los generales Montero y Queipo de Llano; jefe del Tercio, Sr. Franco; el alcalde y un hermano del finado, teniente de Intendencia.

La comitiva estaba formada por todos los jefes y oficiales de la guarnición y una numerosa representación del elemento civil.

Rindieron honores una sección de tropas y la banda del Tercio.

Los establecimientos cerraron sus puertas al paso de la comitiva.

Alemania y los aliados

Las reparaciones

Esperando la respuesta de Inglaterra acerca de las reparaciones.—La declaración británica acerca del Ruhr

LONDRES 11.—En la declaración que han de hacer el jueves el primer ministro, Sr. Baldwin, y el ministro de Negocios Extranjeros, lord Curzon, en las Cámaras de los Comunes y de los Lores, respectivamente, acerca de la cuestión del Ruhr, quedarán expuestos con claridad y precisión los propósitos y criterio del Gobierno británico en lo que respecta al problema de las reparaciones. Al mismo tiempo de expresar sus sentimientos amistosos hacia los aliados, pondrán de manifiesto que la Gran Bretaña no hará nada que perjudique a la Entente francoinglesa.

Continúan las comunicaciones verbales

LONDRES 11.—Esta tarde, en la Cámara de los Comunes, el jefe del Gobierno, Sr. Baldwin, ha manifestado que Francia e Inglaterra mantienen actualmente comunicaciones verbales para tratar de la cuestión del Ruhr.

Los ministros se han reunido para oir el informe del subsecretario de Negocios Extranjeros acerca de las últimas entrevistas que ha celebrado con los embajadores de Francia, Bélgica e Italia sobre el cuestionario británico.

Descubrimiento de un complot

DUSSELDORF 11.—Ha sido descubierto un complot cuyo objeto era destruir los talleres y depósitos de ferrocarriles de Crefeld.

El organizador del complot, que se ha logrado detenerle en seguida, ha confesado su delito.

El encargado de Negocios de Alemania en Bruselas, agredido

BRUSELAS 11.—Esta mañana, al salir de la Legación el encargado de Negocios de Alemania, fué agredido y maltratado por dos antiguos combatientes.

Los agresores fueron detenidos en el acto. En la declaración que han prestado manifestaron que habían agredido al diplomático alemán porque éste, el domingo último, había insultado a los que tomaron parte en la manifestación que recorrió las calles como protesta contra los crímenes cometidos en el Ruhr por los alemanes.

Nuevas ocupaciones

BERLIN 11.—Dice la «Rheinisch-Wastfällische Zeitung» que ha sido ocupada con tanques y automóviles blindados la población de Wilhelmsehütt.

En Dortmund fueron ocupadas por los franceses las fundiciones de hierro y acero que dirigía Hoösch Tinge, quien fué detenido y más tarde puesto en libertad.

Las tropas de ocupación obligaron a que cesara el trabajo en las fundiciones.

VIDA AGRICOLA

Importante reunión

En la sección segunda del Congreso se han reunido los diputados y senadores representantes de la provincias afectadas por algunos problemas agrícolas, tales como el de Catastro de apreciación de los cereales, exportación de productos de la tierra, y también para tratar de la necesidad de dar vida legal y económica a las Cámaras Oficiales y Agrícolas.

Hablaron los señores Cánovas del Castillo, conde de Colombí, Fernández Jiménez, marqués de Casa Pizarro, García Sánchez, marqués de la Hermida, marqués de Cabra y Matesanz, conviniéndose, después de alguna deliberación, el intervenir en la interpelación que sobre Catastro ha de desarrollarse en el Congreso, para exponer al Gobierno la necesidad de que se atienda a las reclamaciones formuladas y se modifiquen las condiciones en que se desenvuelva el servicio, acomodándolas a la ley fundamental de 1906, dando al debate la amplitud necesaria para que puedan manifestarse los agravios y quejas de muchas regiones españolas.

Se trató, seguidamente, del problema cerealista, conviniendo los reunidos en apreciar el estrago que para él representa las grandes importaciones de maíz, que se realizan merced a la casi franquicia arancelaria de que goza, conviniendose en que este asunto se plantee en el Senado, para lo cual se pondrán de acuerdo los senadores de las provincias interesadas.

En cuanto a los otros problemas, especialmente el relativo a las exportaciones de productos agrícolas, quedó pendiente de estudio, sin perjuicio de que tanto en una como en otra Cámara los representantes en Cortes de las provincias interesadas expongan sus puntos de vista en el momento de discutirse el proyecto, autorizando para tratar por bajo de la segunda columna del Arancel.

Se repartió entre los asistentes un proyecto de reforma de las Cámaras Agrícolas, aprobado en la última Asamblea.

DE ORIENTE

Ismet bajá pide a su Gobierno el indulto de 17 griegos condenados a muerte

LAUSANA 11.—Ismet bajá ha dirigido una comunicación al Gobierno de Angora, rogándole que conceda el indulto a los 17 súbditos griegos que fueron condenados a muerte en Constantinopla el día 8 del actual mes de julio.

La firma del Tratado

LAUSANA 11.—Se cree con fundamento que la firma del Tratado de paz grecoturco tendrá lugar la semana próxima.

Se ha desmentido que Ismet bajá tuviera el pensamiento de ir a Angora con objeto de someter el Tratado a la aprobación de aquel Gobierno.

El padre Manjón

Un telegrama de pésame del Rey

GRANADA 11.—A las doce de la noche se ha permitido penetrar al público en la capilla ardiente, y el desfile aún continúa, que es imponente.

Esta madrugada será embalsado el cadáver, y colocado en un féretro de cinc; durante todo el día de hoy continuará expuesto al público.

El entierro se verificará el jueves, después de las honras fúnebres que se celebrarán en la Catedral.

El Rey ha telegrafiado al arzobispo lo siguiente:

«Jefe superior de Palacio a arzobispo de Granada.—Su Majestad, profundamente afectado por fallecimiento padre Manjón, envía a V. E. sentido pésame.»

Son innumerables los telegramas recibidos.

El ministro de Instrucción ha conferido su representación al vicerrector, señor Polanco, que se hallaba en Madrid y llegará hoy.

El Estatuto de Tánger

Reunión de técnicos

LONDRES 11.—La Agencia Reuter dice que esta mañana prosiguieron las conversaciones de los técnicos españoles, franceses y británicos acerca de la cuestión de Tánger.

Añade la Agencia que es probable que vuelvan a reunirse.

LAS CORTES

SENADO

11 DE JULIO

Da principio la sesión a las cuatro menos cinco, bajo la presidencia del conde de Romanones.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Guerra.

Necrología

Se da cuenta de la lista de los senadores fallecidos durante el interregno parlamentario, señores arzobispo de Santiago, patriarca de las Indias, marqués de la Riestra, Ortega Morejón, conde de Vinatesa y Allendesalazar.

El conde de ROMANONES dedica a la memoria de tan ilustres personalidades sentidas y elevadas palabras, destacando el relieve de los mismos y fijándose muy especialmente en el señor Allendesalazar, que, pasando por los más altos cargos de la gobernación del país, lo que más le caracterizó fué la manera y forma en que ejerció la función senatorial.

Propone conste en acta el sentimiento del Senado por la muerte de tan preclaros varones, acordándose así por unanimidad.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA, a nombre del Gobierno, se asocia a la propuesta de la Presidencia, elogiando cumplidamente la personalidad del Sr. Allendesalazar.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. SALVADOR CARRERAS comienza saludando a la Cámara, recordando la memoria de su padre, don Amós Salvador.

A continuación se ocupa de los sucesos que se desarrollaron en Cintruénigo, y a consecuencia de los que aún se encuentran bastantes individuos en la cárcel.

Reconoce que la fuerza pública fué agredida; pero esto se debió a impulsos pasionales de momento y en defensa de intereses no tenidos en cuenta.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que ya en la otra Cámara sostuvo que los sucesos no tenían relación con las cuestiones electorales, y pide se tenga confianza en la actuación de los Tribunales en relación a quienes están procesados en virtud de los referidos sucesos.

El conde del VALLE DE SUCHIL se ocupa del abastecimiento de aguas en Madrid, diciendo que su problema es el de transporte exclusivamente.

Alude a las gestiones que viene realizando el alcalde y la Dirección del Canal para la inmediata realización de un empréstito con el que se puedan realizar las obras que garanticen la traída de aguas suficientes a asegurar el consumo de Madrid.

Lamenta no se halle presente el ministro de Hacienda para interesarle salve cualquier dificultad de orden administrativo que pudiera existir.

El Sr. PRAST señala asimismo la importancia del asunto, haciendo lo propio los Sres. SORIA y BUENDIA.

El Sr. RUIZ JIMENEZ aplaude al conde del Valle de Suchil por haber planteado tan interesante debate.

Este es un problema de conducción de aguas ante el aumento extraordinario que ha experimentado la población.

A resolver la cuestión viene el proyectado empréstito, con lo que podrán realizarse las obras necesarias.

Estima que no es necesario el aval del Estado para que pueda emitirse el empréstito, que está suficientemente garantido con los productos del Canal, sus obras e instalaciones.

Manifiesta que el Sr. Méndez Vigo, ingeniero del Canal de Isabel II, le ha asegurado no faltará agua en Madrid restringiendo el consumo para el riego del arbolado durante la mañana.

Muestra su confianza en que se darán las facilidades precisas por los ministros de Fomento y Hacienda para la realización del empréstito.

El Sr. CORTEZO estima necesario se den facilidades al Canal de Isabel II para realizar las obras que aseguren el transporte de aguas en cantidad necesaria a garantir el consumo de Madrid.

Demanda se obligue al Ayuntamiento a reconstruir los viajes antiguos de agua, y cree que ya en el Ministerio de la Guerra se habrá tenido en cuenta la posibilidad de que se produjese algún acontecimiento.

El ministro de la GUERRA alude a los trabajos que realiza el Ejército sobre el abastecimiento de las poblaciones.

El ministro de FOMENTO se muestra conforme con dar facilidades para que el Canal de Isabel II acometa las obras que se estimen necesarias para garantir el consumo de la corte.

El duque del INFANTADO hace algunas observaciones, estimando que no es preciso el aval del Estado para acometer el empréstito.

CONGRESO

11 DE JULIO

A las cuatro menos veinte abre la sesión D. Melquiades Alvarez. La Cámara, desanimadísima.

En el banco azul, los ministros de Hacienda e Instrucción pública.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. DE LOS RIOS recoge lo dicho por algunos periódicos sobre anomalías en el funcionamiento del Tribunal que recientemente otorgó la cátedra de Química orgánica, de Madrid, a determinado opositor, y pregunta al ministro si es cierto que han sido rotos los sellos que presentaban algunos frascos conteniendo substancias de las que sirvieron para los ejercicios.

Inquiere, por último, si es también cierto o no que, por dificultades puestas por las Aduanas, está detenido en la frontera mucho material científico adquirido para varias Universidades, entre ellas, la de Granada.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta diciendo que si ha habido infracción de leyes o reglamentos, obrará. Si no, no podrá hacerlo, porque la concesión de la cátedra es de la conciencia del Tribunal. Reconoce que se hacen ya demasiado frecuentes las protestas contra las actuaciones de los Tribunales de oposiciones.

El ministro de HACIENDA declara que no tiene conocimiento del contenido del segundo ruego del Sr. De los Ríos y que procurará enterarse.

El Sr. DE LOS RIOS, al rectificar, pide al ministro de Instrucción que se publiquen los ejercicios de la oposición mencionada.

El Sr. DIAZ DE REVENGA se hace eco de lo dicho en la sesión de ayer por el Sr. Nougués acerca de un incidente habido en la Audiencia de Murcia, y formula, con tal motivo, algunos ruegos.

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA anuncia una interpelación sobre la forma en que actúa la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El Sr. BELTRAN pide se aumente la dotación que disfrutan el Conservatorio de Música de Valencia y la Escuela de Artes y Oficios de aquella capital.

El Sr. SABORIT formula varios ruegos sin interés.

El ministro de HACIENDA le contesta.

El Sr. GASCON Y MARIN elogia las altas dotes de talento, virtud y humildad que adornaron al padre Manjón, ayer fallecido y pide que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

El conde de ALTEA se asocia a esta iniciativa.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA, en nombre del Gobierno, pronuncia también frases de condolencia por el fallecimiento de varón tan ilustre.

El Sr. AGUILERA, en nombre de Granada, da las gracias.

D. MELQUIADES ALVAREZ recoge lo manifestado por los anteriores oradores. El Sr. Manjón—dice—era uno de los hijos privilegiados de España. Podrá discutirse su labor pedagógica, pero nadie discutirá sus virtudes, que tendían a la práctica del bien y al engrandecimiento de España. La Cámara ha visto con gran sentimiento su muerte.

El Sr. FANJUL formula un ruego sin interés.

El conde de COLOMBI explana su anunciada interpelación sobre la forma en que se realizan los trabajos del Catastro.

Denuncia irregularidades cometidas en Sevilla y Córdoba.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de EJÉRCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios

Compañía Euskalduna

de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete

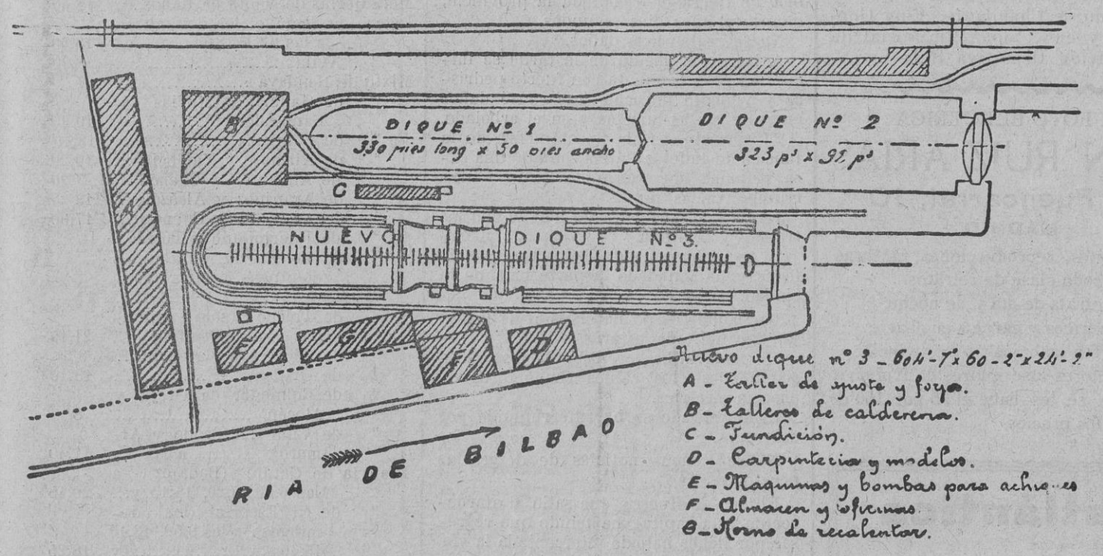

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.
Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.
Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho.
Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho.
Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.
Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.
Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.
Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas.
Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

LA PISTOLA NACIONAL "ASTRA"

Vencedora en el concurso celebrado en el Ministerio de la Guerra:

Unica reglamentaria en el Ejército. Unica reglamentaria para el Cuerpo de Carabineros, Cuerpo de Prisiones y jefes y oficiales de la Guardia civil.

Calibres 9 milímetros, 9 cartucho corto, 7,65 y 6,35

Fabricantes: Esperanza y Unceta Guernica (Vizcaya)

Delegación general: A. V. de Bernabé, Mayor, 86.-Madrid

M.C.D. 2022

Encamina principalmente su discurso a demostrar que en la fijación de líquido imponible y determinación de la cuota contributiva se procede de una manera arbitraria.

Queda en el uso de la palabra al suspenderse este debate.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate acerca del proyecto de ley que prorroga la autorización al Gobierno para conceder rebajas en la segunda columna del Arancel, superiores al 20 por 100 en determinadas partidas y a los países que otorgan a España ventajas análogas.

El Sr. RAHOLA reanuda su discurso de impugnación al dictamen.

Hace resaltar los perjuicios que ocasiona a España el Tratado con Francia.

Añade que si los Gobiernos utilizasen la ley que se discute, nos llevarían a la ruina. Afirma que desde que se concertaron los últimos Tratados, hay un «déficit» de mil quinientos millones de pesetas para el comercio de exportación.

Le contesta el Sr. BENITEZ DE LUGO, refutando sus argumentos.

El Sr. ALBERT expone sus puntos de vista sobre el Tratado. Anuncia que los nacionalistas votarán el dictamen, sin perjuicio de fiscalizar su uso.

El Sr. DE LOS RIOS hace algunas observaciones sobre la forma en que se vienen haciendo los Tratados. Anuncia que los socialistas votarán el dictamen.

Levántase la sesión, para que el Congreso pase a reunirse en sesión secreta, para tratar del asunto de las dietas.

(Continuación de la sesión del Senado)

El Sr. FERNANDEZ CARO elogia la memoria del ilustre pedagogo y virtuoso sacerdote padre Andrés Manjón. Pide que conste en acta el sentimiento por la muerte.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA se asocia, en nombre del Gobierno.

También el Sr. ESTELAT, en nombre y representación de los senadores por Granada, y se acuerda, por unanimidad, la propuesta.

El Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA trata de la situación de los secretarios de Ayuntamiento, defendiendo la facultad que concede la ley a los Municipios para nombrar libremente los secretarios y regular su sueldo.

El ministro de la GOBERNACION defiende su Real decreto de 23 de mayo, que regula su sueldo a los secretarios, fijándole en un mínimum de 1.500 pesetas anuales.

El Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA opina que no debe aplazarse este asunto.

El Sr. ESPERABE defiende el decreto de Bugallal de junio de 1921, que concede mejoras a los secretarios.

Intervienen también los señores UBIERNA, GARCIA VAQUERO y SORIA, mostrándose de acuerdo con la necesidad de conceder dichas mejoras.

El Sr. HERRERO solicita medidas de conservación para algunos frescos de Goya existente en el Ministerio de Marina.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA ofrece tenerlo en cuenta.

Se levanta la sesión.

Gran Relojería de París
— DE —
A. SALAMANCA - Sucesor de Tiberry
Fuencarral. 59 : MADRID : Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas

CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. . 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. . . 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubíes, en grabado. . . . . 95 pesetas

En guilloche. . 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros

Fortosil

INFALIBLE para curar las anginas en 24 horas.

Fórmula del Dr. López Pavón

Preparado por el farmacéutico J. MARTIN

Floridablanca, 8.-EL ESCORIAL

APARTADO, 436

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al teniente coronel de la reserva, D. Antonio Montserrat Escoda, trasladándole Real orden por la que se le concede el retiro para esta Corte y el haber pasivo.

Al capitán general de la primera región, interesando pasaporte para que la familia del teniente coronel D. Julio Salón pueda marchar a San Sebastián.

Al ordenador de Pagos del Ministerio de Hacienda, dándole conocimiento del retiro del teniente coronel de la reserva D. Antonio Montserrat.

A doña Felisa Garrido, desestimando instancia en la que solicita los beneficios de humanitaria de su esposo, el armero D. Agustín Argüelles, por carecer de derecho.

Al jefe de la Comandancia de Madrid, ordenándole filie, con destino a Algeciras, al aspirante Teodoro Cava Gazapo.

Al jefe de Pontevedra, autorizándole para rectificar el segundo apellido del carabinero Lisardo Alvarez.

Al ídem de Orense, devolviendo instancia del carabinero Andrés Gómez por no proceder su curso.

Al gobernador militar de Madrid, rogándole comunique al aspirante Miguel Robles que, para resolver su instancia, en súplica de nuevo ingreso, es necesario remita un documento.

A los alcaldes de Oliva (Valencia) y Lorca (Navarra), remitiendo instancias de los aspirantes Francisco Cañamás y Casildo Lubiano, para que las devuelvan a este Centro por conducto de sus jefes militares.

A los jefes de las Comandancias de Alicante y Málaga, accediendo a lo solicitado, por instancia, por los carabineros Matías Calvo Orts y Antonio Rodríguez.

Premios de constancia

Se han concedido los siguientes:

DE 18 PESETAS

Algeciras.—Carabineros Antonio Badaya Gil, Francisco Duarte Sánchez, José López Callejón y Manuel Fernández Cantudo.

Alicante.—Carabineros Miguel García Mendoza y Ramón Gómez Pina.

Almería.—Carabineros Juan Vargas Castillo y Luis Gázquez Guijarro.

Asturias.—Carabineros Bernabé Pérez Llorens y Félix Garrido Gómez.

Badajoz.—Cabo Martín Mirón Márquez y carabineros Antonio González Pérez Moreno, Félix Melero Tovar, Francisco Torres Pérez, León Roa Juárez y Manuel Macías Alamo.

Baleares.—Carabinero Manuel Morales Pastor.

Barcelona.—Carabineros Emiliano Movilla del Campo y Miguel Indarte Martín.

Cáceres.—Carabineros Aniceto Bexa Díaz, Francisco Hernández Antúnez, Germán Pulido Rodríguez, Joaquín Nocete López, José Campana Ortega, José García Llamas, Juan Casares Martínez, Melitón Cortés Galeano, Patricio Montero Silva y Víctor Méndez Alvarez.

Cádiz.—Cabo Francisco Reinero Seita y carabinero Aurelio Gámez García, Jesús Berrocal Estévez y Rogelio Espinazo García.

Estepona.—Carabinero Agustín Aguilar Herrera, José Aznar Sandes, José López Jiménez, Juan García Castillo y Pablo Noguero Herrera.

Gerona.— Carabinero Joaquín Estévez Fernández.

Granada.—Carabineros Francisco Martínez López y Juan Fernández Pérez.

Guipúzcoa.—Carabineros Andrés Argente del Castillo Jiménez, Apolinar Macías Hurtado, Juan López Romero Ruiz, Vicente Pérez Rodríguez y Weceslao Fernández Alonso.

Huelva.—Cabo Manuel Rodríguez Boza y carabinero Félix Villar Millán, Jose Díaz García y Máximo Moreno Pablo.

Huesca.—Carabineros Anastasio Molina Lerca, Angel López Gil, Guillermo Aso Monreal, Joaquín Otal Pérez, Julián Tamayo Ruiz y Mariano López Heredero.

Lugo.—Carabinero Juan Navarro Gallego.

Madrid.—Carabineros Angel Sánchez García, Fernando Sánchez Mir, José Andújar Caravaca y Mateo Mata Expósito.

Murcia.—Carabineros Agustín Sánchez Sánchez y Francisco Cutillas Alonso.

Navarra.—Carabineros Adrián Alfonso Granados, Fermín Machín Aisa y Pedro de Miguel Alonso.

Pontevedra.—Carabinero Eduardo Lorenzo Lorofio.

Salamanca.—Carabineros Antonio Arrebola Martín, Antonio Prieto Martín, Francisco Santa María, Francisco Rodríguez Gorjon, Gabino Martín Rivero y Ricardo Carrillo Salinas.

Santander.—Carabineros Antonio Galán Pérez, Leandro Ruiz Vargas y Pablo Villoria Velasco.

Sevilla.—Carabinero Alfredo Cornejo Gregorio.

Tarragona.—Cabo Domingo Prado García y carabinero José Vargas Chamorro.

Valencia.—Carabineros Francisco Castillo Tornero, Vicente Codina Rivelles y Vicente Fuster Velasco.

Vizcaya.—Carabineros Alipio Vázquez Pérez, Juan Sastre Pastor, Pedro Alonso Fernández y Venancio Díez López.

DE 25 PESETAS

Algeciras.—Cabo Francisco Martínez Martínez López y carabineros José Peláez Corsino y Serafín Castillo Valverde.

Alicante.—Carabineros Antonio Aracil Beltrán, Eugenio Hernández Cartagena, Felipe Crepo Pastor, Miguel Cardona Catalá Masó, Miguel Segarra Morell y Vicente Bolufer Catalá.

Almería.—Carabineros Francisco Vilar Escudero, Gabriel Rodríguez Amo y don Vicente Fernández González.

Asturias.—Cabos Emilio González Hernánz, Fidel Lozano Tacón, D. José Rodríguez Fernández Díaz y José Tur Nogueras y carabineros Antolín Marín Buil, Antonio Mingote Castelvianas, Antonio Sevilla Vizcón, Claudio López Aceituno, Emilio Castejón Yunta, Juan Rojas Blanco, Maximino Bordallo Méndez y Rufino Alvarez Valles.

Badajoz.—Carabineros Jenaro Chaves Rosado, Juan Tamayo de la Roca y Ramón Plano Caminero.

Baleares. — Carabinero José Tomás Tous.

Barcelona.—Carabinero Francisco Muyor García.

Cáceres.—Cabo Alfonso Marín Pérez y Manuel González Navarro y carabineros Antonio Bonet Ló pez, Cristóbal Izquierdo Viejo, Francisco Jiménez Haro, Francisco Mesa Luque, Ildefonso Hidalgo Rivera, Juan Carrasco Millán, Juan Egea Martínez, Manuel Ríos Fernández, Miguel Cervantes Rodríguez y Raimundo Pérez Pascual.

La Coruña.— Carabineros Francisco González Lavado y Prudencio Aguado García.

Estepona.—Carabineros Cristóbal del Río Pérez, José Pérez Trujillo y Valeriano Vega Herrera.

Gerona.—Cabo José Illana Dulcet y carabinero Pascual Catalán Royo.

Granada.—Carabineros Antonio Fernández Ruiz, José García López Blanco y Torcuato Rodríguez Valenzuela.

Guipúzcoa.—Carabineros Agustín Valladares Dolado, Andrés Morales Montilla, Cándido Galera Aranda y Luis Pozo Morales.

Huelva.—Cabo Pedro Guerrero Torres y carabineros Emilio Fernández de Córdoba y Torres, Jacinto Bermejo Cruz, José Márquez Valladolid, Lorenzo Pérez Delgado y Lorenzo Valonero Macías.

Huesca.— Cabos Florentino Baltasar Monge y Máximo Valdarcos Muñoz y carabineros Antonio Lalaguna Acín, Domingo Blasco Valverde, José González Climente, José Izquierdo Casín, Nicolás González Puértolas y Serafín Castaño Pérez.

Lérida.— Carabinero Andrés García Abad.

Lugo.—Cabo José Lana Ubide y carabinero José Fernández Vidal.

Madrid.—Carabineros Gil Blasco López, Joaquín Anadón Jiménez y Joaquín López Doncel.

Murcia.—Carabineros Manuel Barberá Carceller, Manuel Sánchez Maldonado, y Pedro López López.

Navarra.—Carabineros Francisco Rojas Pantoja y Juan García Paños.

Orense.—Carabinero Ernesto Rodríguez Martínez.

Pontevedra.—Carabinero Claudio Pérez Díaz.

Salamanca.—Carabinero Antonio Barrado Benito.

Santander.—Cabos Diego Gómez Ródenas, Emilio González Martín y Fernando Corchado Puerto y carabineros Eugenio Lozano Fernández y Manuel Haro Cerdera.

Sevilla.—Carabineros Deogracias Sánchez Calderón y Miguel Sánchez Pujalte.

Valencia.—Carabineros Enrique Giner Albors y José Navarro Aledo .

Vizcaya.—Cabos Federico Cara Fornieles y Ricardo López Fabián, y carabineros Juan García Alemán, Julián Magdalena Domínguez y Pancracio Merino del Pozo.

Zamora.— Carabinero Felipe Martín Gonzalo.

BUZON

TETUAN. REGULARES 1. N. V. C.—No puede solicitar destino civil hasta que esté en situación de licenciado absoluto o reserva territorial.

CORDOBA. M. E. C.—Hecho cambio; D. Juan Rojo hace el 1.498 de la novena clasificación con campaña.

MELILLA. REGIMIENTO 12. G. N. R.—Don Alejandro Armesto tiene el 480 con campaña; le informaremos de lo demás.

QUINTO. F. G. R.—El 35 hace el señor Rubio; le informaremos de lo demás.

MELILLA. REGIMIENTO 11. E. M. M: La Real orden a que se refiere es de fecha 4 de octubre de 1919 ("D. O." 275).

ALMERIA. F. M. G.—Don I. M. A. hace el 18 para el ascenso.

LARACHE. REGIMIENTO 24. J. A. C. Hecho cambio; sin tener delante la filiación es imposible determinar lo que pregunta.

VALENCIA. PINEDO. M. M.—No ha tenido entrada petición permiso de C. G. P.

TETUAN. ZOCO ARBAA. CAZADORES 4. I. R. U.—Actualmente el 118 con campaña.

LARACHE. J. G.—David Marcos hace el 320 sin campaña.

ANUNCIO

Escritor, desde hace veinte años paralítico, sentado en un cochecito siempre, ciego y sin medios de subsistencia, ruega a las almas caritativas le envíen una limosna para remediar y hacer más llevadera su triste existencia.

Ruega se dirijan las limosnas al señor Dr. Kann en Oeynhausen in W. (Alemania).

Deportes

MOTOCICLISMO.—LA CARRERA DE LAS XII HORAS

Más de la clasificación oficial

En la anterior nota de Prensa se padeció el error de hablar de una clasificación general, siendo así que el Reglamento no prevé esta clasificación, sino tres parciales, a saber:

Dos ruedas.
Tres ruedas.
Cuatro ruedas.

Para estos tres grupos establece tres premios, es decir, uno para ganador. Son dichos ganadores, respectivamente, D. Luis Iriarte, D. Román Uribesalgo y D. Oscar Leblanc.

El jurado ha desestimado, después de escuchar a los comisarios de aprovisionamiento, las reclamaciones presentadas sobre supuestos auxilos prestados a determinados corredores por personas extrañas. Sin instancia de parte, ha clasificado de la carrera al corredor número 35, por ser notorio que cambió un órgano de la máquina de los que constituyen para integrante de la misma y cuya sustitución no está permitida.

Clasificación de la categoría C, que estaba pendiente del antedicho fallo del Jurado

Primero, D. Román Uribesalgo, Indian, 713,404 kilómetros.

Segundo, D. Mariano Ramírez, Indian, 705 ídem.

Tercero, D. Germán Villar, Harley, 632,700 ídem.

Clasificación a las seis horas

Categoría Z.—D. Guillermo Antón, La Cyclette, 157,572 kilómetros.

Categoría A.—D. Manuel Cantó, Velocette, 328, 680 ídem.

Categoría C.—D. J. Whalley, Douglas, 427,320 ídem.

CategoríaE.—D. Luis Iriearte, Harley, 439,560 ídem.

Categoría G.—D. Mariano Ramírez, Indian, 360 ídem.

Categoría J.—D. José Sierra Laguna, B. N. C., 218,170 ídem.

Categoría H.—D. Oscar Lebranc, Amilcar, 397,620 ídem.

Premios de regularidad

Don Alejandro Arteche, Harley.

Vuelta más rápida

Categoría Z.—Segunda de Guillermo Antón, en 3 h., 27 m., 50 s. 2.

Categoría A.—Segunda de Manuel Cantó, en un 1 h., 38 m., 34 s., 6.

Categoría C.—Segunda de D. J. Whelley, en 1 h., 16 m., 38., 2.

Categoría E.—Tercera de D. Luis Iriarte, en 1 h., 25 m., 18 s.

Categoría G,—Primera de Román Uribesalgo, en 1 h., 25 m., 20 s., 6.

Categoría J.—Quinta de José Sierra, en 1 h., 49 m., 21 s., 6.

Categoría H.—Séptima de Oscar Leblanc, en 1 h., 18 m., 51 s., 1.

ATLETISMO

Una carrera en pista

Entre los varios festejos que con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Carmen se celebrarán en el distrito de Chamberí figura una carrera pedestre de 5.000 metros en pista, libre, exclusivamente para individuos de tercera categoría y neófitos. Esta carrera se celebrará el martes, día 17, a las siete de la tarde, en el denominado campo de Las Pastoras.

La Agrupación Deportiva Hebe, por delegación de «Heraldo de Chamberí», iniciador de la carrera, se ha encargado de la organización de la misma y de todos sus detalles.

Para el que obtenga el primer puesto, el director de dicho semanario, don Basilio Amat, ha donado una hermosa copa, y varios industriales han ofrecido objetos, los cuales se expondrán en un establecimiento del distrito.

Las inscripciones se admiten hasta el día 16, a las seis de la tarde, en el «Heraldo de Chamberí», Eloy Gonzalo, 34, y en el domicilio social de la Agrupación Deportiva Hebe.

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10
MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de EJÉRCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba - Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New - York - Cuba - Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

Teatro Maravillas

LISTA DE LA COMPAÑIA

Maestro director concertador, Vicente Machí.

Tiple lírica, Mercedes Casas; tiple cómica, Enriqueta Torres; tiple dramática, Matilde Rossi; tiple de carácter, Amparo Bori; contraltos, María Badía y Laura Guerrero; tiples: Josefa Arroyo, Carmen Escobar, Isabel Castrillo, Pilar Cuevas, Dolores López y Carmen Ramos.

Primer actor y director de escena, Eugenio Casals.

Tenores, Cayetano Peñalver y Rafael Rodríguez; barítonos, Jerónimo Gabarri y Pedro M. Alcántara; bajos, Carlos Oller y Juan Ferret; tenor cómico, Marcelino Ornat; actor de carácter, Mariano Aznar; actor genérico, Carlos Román; actores: Félix de Tierra, Federico Aznares y Enrique García; comprimarios: Gregorio López Luna, Luis Arnaru y José Vidal.

Cuerpo de coro mixto.—Tiples Patrocinio Díaz, Clementina Rodríguez, Margarita Seco, Pilar Alvarez, María Luisa Laforgue, Ascensión Iglesias, Julia León, Concepción Castillo, Asunción, Gómez y Amparo Moyolas; contraltos: Clotilde Ruiz, Obdulia Matarranz, Margarita Galinier y Carmen Murillo.

Tenores: Pedro Zabala, José Torrejón, Antonio Palet, Vicente Martín, Andrés A. Castillo, Luis Crespo y Fernando Barbosa; bajos: Anselmo Rodríguez, Juan Badía y Francisco Frontera.

Otro maestro director concertador, Ramón Santoncha.

Apuntadores, Angel Moreno y Antonio Mata.

Orquesta compuesta por 30 profesores.

Archivo, Sociedad de Autores Españoles.

Decorado, Casa viuda de López Muñoz.

Pintores escenógrafos: José Martínez Gari,, Manuel Martínez Mollá, José Olalla y José Martínez Pérez.

Sastrería, Peris Hermanos; guardarropía y muebles, Vázquez Hermanos; peluquero, José Ruiz; maquinista, Cipriano Blas; electricista, Vicente Martín.

Representantes de la Empresa, José J. Medina y Antonio Méndez.

Contador, L. González; agente artístico, Bartolomé Velázquez.

Servicio de fonografía, de la Casa Compañía del Gramófono S. A. E..

Durante la temporada se pondrá en escena lo más clásico y selecto de nuestro antiguo y moderno repertorio lírico.

Se estrenarán obras de afamados compositores, dándose a conocer la adaptación a zarzuela en un acto de las óperas más populares.

Inauguración de la temporada, mañana, viernes, con la clásica zarzuela de Barbieri, "Jugar con fuego".

EL TEMPORAL

La tormenta de ayer

Desde las primeras horas de la mañana descargó sobre Madrid una formidable tormenta que alcanzó enorme intensidad a las diez se produjo al mediodía.

La lluvia fué torrencial, formando el agua verdaderas tronmbas, quedando convertidas las calles en verdaderos ríos. Los aguaceros iban acompañados de truenos y relámpagos, con la consiguiente caída de chispas en los sitios céntricos de Madrid.

Una de ellas ha caído en una casa de la calle del Almirante, número 21, provocando el incendio de las guardillas y el consiguiente susto en el vecindario.

Rápidamente acudieron los bomberos a dominar el siniestro.

Otra chispa, o la misma, según algunas referencias, incendió la plataforma posterior de un tranvía, que ardió con gran rapidez. Esto originó la paralización del servicio en algunas líneas.

Las inundaciones han sido numerosas en casas de diversas barriadas, pues la cantidad de agua era tan enorme que desbordaba los arroyos, y penetraba en impetuosa corriente por las aceras.

El temporal ha causado daños en algunos puntos y los bomberos han intervenido en el desagüe de varias fincas.

* * *

ZARAGOZA 11.—Se ha sentido un temblor de tierra en casi toda la provincia, que duró unos diez segundos.

No se registraron daños.

A las dos y media de la tarde se inició una gran tormenta con fuerte pedrisco y violento huracán, que causó daños enormes en las huertas y en el arbolado.

El huracán derribó la chimenea de la fábrica de galletas Patria; hundió una casa pequeña del barrio de Colón y derrumbó varias tapias.

Desde la citada hora no han cesado los truenos y la lluvia.

El agua ha causado daños en los edificios y ha inundado la parte baja de la ciudad.

Los bomberos no han cesado de trabajar durante toda la tarde.

El vendaval ha derribado varios postes, rompiéndose los cables conductores de energía eléctrica.

El alumbrado se ha interrumpido por dos veces.

No se tienen noticias de desgracias personales.

El tren de Huesca, que salió al atardecer de esta capital, ha tenido que regresar por haber hallado interceptada la vía, a acusa del desbordamiento del barranco, cerca de la estación de San Juan de Mozarifar.

Se dice que en este pueblo se han hundido varias casas y que el pueblo de Villanueva del Gállego se ha inundado.

RETIROS Y RETIRADOS

Libro de gran utilidad

Legislación sobre retiros

De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros.

PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS

Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por Giro el importe de la obra, más el de franqueo certificado

Horario de trenes

Llegada a Madrid

Rápido de Hendaya y Santander...	21,10
" de Irún	22,37
" de Galicia y Asturias (martes, jueves y sábados)	10,15
" de Barcelona	23,15
" de Alicante y Valencia (martes, jueves y sábados)	22
" de Andalucía	21,30
Expreso de Hendaya	7
Segundo expreso de Hendaya	9,15
Surexpreso de Hendaya	11
Expreso de Barcelona y Zaragoza..	9,35
" de Andalucía	9
" de Toledo	19.50
" de Santander	9,35
" de Valencia de Alcántara.	7,25
Correo de Hendaya	6
" de Galicia	8,25
" de Santander	8,40
" de Asturias	7,50
" expreso de Valencia	8,40
" de Barcelona y Zaragoza..	8,35
" de Extremadura	9,20
" de Alicante	7,30
" expreso de Cartagena	8
" de Andalucía	7,10
" de Talavera y Navalmoral.	9,14
" de Colmenar de Oreja y Alocén	9,33
" de Amorox	8,30
Mensajería de Irún	4,52
" de Medina del Campo	6,40
Ligero Segovia (los domingos), a las 23,50, 11,30 15,47...y	20,52
Mixto de Hendaya	19,47
" de Galicia y Asturias	11,58
" de Zaragoza	12,55
" de Alicante y Valencia	18
" de Andalucía y Cuenca	21
" de Tarancón y Aranjuez..	9,50
" de Alcázar y Cuenca	14,15
" de Toledo	14,35
" de Puertollano y Toledo...	17,25
" de Cáceres y Plasencia	19,35
" de Griñón..... a las 6,54 y	15,55
" de Colmenar de Oreja y Aloçén	20,35
" de Villar de Prado y Almorox, a las 15,40.....y	20,30
Tranvía de Getafe, a las 7,45, 13,15 20,30 .....y	22,20
" de Getafe (no circulan los domingos y días festivos)	16
" de Cercedilla (los domingos)	22,12
" de Avila (los domingos), a las 20,20 .....y	20,16
" de El Escorial, a las 15,47 .....y	17,48
" de Villalba	20
" de Pozuelo, a las 8,7, 18,42 ..... y	21,50
Omnibus de Aranjuez (sólo domingos y días festivos)..	20,45
" de Guadalajara, a las 8,25 .....y	17,30
" de Guadalajara (sólo domingos y días festivos), a las 19,50.....y	21.10
" de Barcelona	20,5

Salida de Madrid

Rápido de Hendaya y Santander...	9
" de Hendaya	9,35
" de Galicia y Asturias (lunes, miércoles y viernes)	16
" de Barcelona	9,20
" de Alicante y Valencia (lunes, miércoles y viernes)	9,30
" de Andalucía	10
Surexpreso de Hendaya	21
Primer expreso de Hendaya	21,15
Segundo expreso de Hendaya	22
Expreso de Barcelona y Zaragoza..	19,45
" de Andalucía	20,20
" de Toledo	8,5
" de Santander	20,20
" de Valencia de Alcántara..	20,35
Correo de Hendaya	22,30
" de Galicia	17,10
" de Santander	17,25
" de Asturias	18,10
" de Barcelona y Zaragoza...	21,10
" de Zaragoza	18,30
" de Extremadura	19
" de Andalucía	21
" de Talavera y Navalmoral.	18,46
" de Almorox	20
" de Colmenar de Oreja y Alocén	19
" expreso de Alicante	20,35
" " de Valencia	21,35
" " de Cartagena	22,35
Mensajerías de Venta de Baños,...	18,40
Ligero de Segovia (los domingos), a las 6, 25, 8 y	18,55
" Avila	8,20
Mixto de Hendaya	7
" de Galicia, Asturias y Santander	10,20
" de Zaragoza	13,10
" de Alicante y Valencia	10,20
" de Andalucía y Cuenca	7,20
" de Aranjuez y Alcázar	13
" de Aranjuez y Cuenca	17,30
" de Puertollano y Toledo..	12
" de Toledo no circula los domingos y días festivos)	17
" de Toledo (sólo domingos y días festivos)	21,15
" de Cáceres y Plasencia	8,5
" de Griñon	13,10
" de Colmenar de Oreja y Alocén	8
" de Villa del Prado y Almorox ..... a las 7 y	11,40
Tranvía de Getafe (Badajoz), a las 6,20, 9,20, 14,15 y...	20,45
" de El Escorial (los domingos), a las 9,50, 13,10 15,40 .....y	18,25
" de Pozuelo ..... a las 7,20, 16,40 .....y	20,35
Omnibus de Aranjuez (sólo domingos y días festivos)..	7
" de Guadalara (sólo domingos y días festivos), a las 7,10 .....y	16,15
" de Guadalajara (diario), a las 9,40 .....y	20,25
" de Barcelona	7,45

No juegan ni los socios

SEVILLA.—El gobernador civil interino, cediendo a las denuncias hechas por un periódico, ha dado órdenes para que se suprima el juego en algunos Casinos donde se permitía que jugaran los socios.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri 8.

M.C.D. 2022